Precios desuscricion — **Pesetas**
En la isla, un mes, adelantado . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Precio de los anuncios — **Pesetas**
En la primera plana y gacetillas, línea 0'20
En cuarta plana, id. 0'12
Comunicados, id. 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Los suscritores á mitad de precio.

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 7.° — Mahon, martes, 22 de Noviembre de 1887. — N.° 1918.

Correo de hoy

Sr. Director de «El Mercantil Valenciano».

Madrid 18 Noviembre.

Las declaraciones que se atribuyen al señor Albareda, y que publican hoy los periódicos con carácter, al parecer, autorizado, ampliando lo que ya anoche indicó «El Correo», ha caido como una bomba en el campo ministerial, conviniendo todos en la importancia que revisten.

Comienzan, pues, á realizarse los anuncios del corresponsal A. de ese periódico, hoy desgraciadamente para mí, enfermo, cuando anunció á ustedes que la ponderacion de fuerzas que el señor Sagasta perseguía con la sustitucion del señor Leon y Castillo con el señor Albareda se ha roto, afortunadamente en bien de la democracia y en el del cumplimiento de las promesas del partido. El señor Albareda no es en política la continuacion del señor Leon y Castillo. Cariñosos é íntimos amigos particulares, el señor Albareda se inclina á las soluciones marcadamente democráticas, mientras que el señor Leon y Castillo, sin darse de ello cuenta y quizá sin desearlo, propendía á la derecha y mostraba una parsimonia y una suspicacia política que mal se avenían con el pensamiento resuelto y expansivo del actual ministro de la Gobernacion.

El mundo político ha recibido como un reto al señor Leon y Castillo las declaraciones políticas del señor Albareda, y como tal las ha comentado: sin embargo, nada más lejos de la realidad. Lo que hay es que el señor Albareda cree que no es político, ni es formal, ni siquiera honrado que el partido liberal salga del poder sin haber llevado á la práctica el contenido de la fórmula Alonso-Montero y haber pacificado moralmente el país á tales extremos, que no pueda alegrarse como base de algun movimiento revolucionario la informalidad de los gobiernos liberales y su remision en realizar una política de expansion en los principios, y toda ella informada en el amor á la libertad y á la patria y con una finalidad tan clara como la de establecer en España un régimen monárquico de un liberalismo tal, que no le aventaje, en lo que á España sea adaptable, ninguna de las actuales monarquías.

El señor Albareda cree que España, por su tradicion, sus costumbres, su temperamento y su amor á la libertad, puede llegar á ser con el patriotismo de todos, desde los conservadores hasta los progresistas democráticos, lo que es la floreciente Italia. Y para conseguir esto sabe y cree que no hay mejor camino que el de la democracia. Al llegar al ministerio de la Gobernacion se ha encontrado con que tenia que hacerlo casi todo en el órden político; y sin que por ello abandone la cuestion de órden público, ni le asusta ni le espanta. Esta creencia respecto á la gravedad de esa cuestion que estiman como pavoroso los elementos conservadores, ha de consentirle más á sus anchas, y con mayor reposo moral que á otros ministros, dedicarse á *hacer* administracion y sobre todo á plantear las reformas.

Háse encontrado, repito, con que el Sr. Leon y Castillo no tenía nada hecho en punto a esas reformas: sin que valga decirse que hubiese encargado los proyectos á algun jóven inteligente diputado de la mayoría, pues el hecho es que los tales proyectos no tenian carácter público ni siquiera ministerial, pudiendo afirmarse sin engaño que el señor Leon y Castillo, que aún no les conocía en detalle, abrigase la menor duda respecto a la suerte de los mismos.

En cambio creyó que no habia necesidad de nuevos proyectos, salvo en lo referente á la reforma electoral, existiendo desde la primera legislatura los de D. Venancio Gonzalez, que retocó con polvos de arroz y coldcream el Sr. D. Pí Gullon, sin duda para hacer que hacía algo. Estos proyectos del Sr. Gonzalez no acababan de gustar á los elementos de la derecha y desde luego los regaló al olvido el ministro de la Gobernacion, encargando para justificar la oposicion á los del señor Gonzalez, otros que hubieran podido ser muy científicos é innovadores, pero que seguramente no serían tan radicales como aquellos que quizás modifique en lo accidental el Sr. Albareda. El Sr. Leon y Castillo no puede quejarse por esto con razon, puesto que no teniendo proyecto no ha habido que retirarlo, pero en cambio el Sr. D. Venancio Gonzalez y sus amigos les habrá congratulado mucho saber la resurreccion de aquellos proyectos y convencerse que el Sr. Albareda no es la continuacion política del Sr. Leon y Castillo.

Tambien se han hecho hoy públicos y se han comentado con fruicion los propósitos que abriga el ministro respecto á la pacificacion del reformismo, que como usted sabe, batalla contra el gobierno con saña y rencor de que no hay ejemplo. ¿Verdad es que el gobierno correspondía con cariño de suegra, y esto es lo que el Sr. Albareda trata de evitar, porque dice que en política, como en todo, á nuevos tiempos, nuevas costumbres. Anunció á usted el corresponsal *A.* que el Sr. Albareda se proponía visitar algunos izquierdistas á título de amigo y hoy vemos confirmados los hechos, y puedo añadir á usted que ya se ha celebrado alguna entrevista cariñosa que el público no se ha dado cuenta, aparte de la visita pública que han hecho los señores Romero, Bosch y Botella al ministro de la Gobernacion en su propio despacho. Hé ahí tres personajes cuyo puesto, en el porvenir, está al lado de los que forman en la derecha de la fusion, ya que por dignidad no quieran regresar á la casa paterna de D. Antonio.

Si como parece, en la próxima campaña parlamentaria la política entra en un verdadero período de fecundidad, y el Sr. Sagasta se decide á abrir un paréntesis en la política de habilidades y aplazamientos que le caracteriza, verá usted como se acentúa ó recrudece el desvío y la animosidad por los personajes de la derecha que se aprestaban á armar no se qué trapatiestas en el Senado y á los que no ha de ser tan fácil que desarme el Sr. Albareda como el mismo cree. Y en este caso será llegada la hora de ir pensando sériamente qué es más conveniente para el país y hasta para los partidos, si seguir contemporizando con esos elementos que no se satisfacen con menos que con carteras de presente y cuando más con reformas emboladas, ó eliminarles del partido liberal para que funden partido, ya que su escuela es la conservadora, bien atrayendo así á los romeristas ó bien sumándose á los conservadores, lo cual sería más fácil y obligaría al Sr. Cánovas á una política más liberal, y en la que en vez de ponderar por parte del Sr. Pidal y Mon, ponderase por la del general Martinez Campos, Concha y Tetuan. De todos modos, conste que ésta es opinion particular mia: la ruptura del partido fusionista más tarde ó más pronto, por esta ó la otra causa ó pretexto ha de venir, sin que por ello pierdan nada ni el país ni la democracia.

***

Esta tarde hablábase del propósito que se atribuye al ministro de Hacienda de hacer una conversion en el amortizable. Como esto interesa á los bolsistas me apresuro á anticipar la version por si llega á confirmarse.

El estado de Frascuelo va siendo cada vez más satisfactorio. Sus amigos están ya convencidos que en la temporada próxima le verán en la plaza bregando con los toros.

El general Echagüe no está mejor. Su avanzada edad es una circunstancia desfavorable para creer que venza la enfermedad que le aqueja.

Ha sido destinado á las inmediatas órdenes del ingeniero de ese distrito el ayudante de obras públicas D. Vicente García y Flores. El traslado se debe á la influencia del general Salamanca, lo cual prueba que no está mal con la situacion. El dia 21 llegará á Madrid, procedente de Extremadura.

El mensaje que ya tiene redactado el Sr. Sagasta se leerá el lunes en Consejo. Se confirma que es sumamente breve, á pesar de que abraza todos los puntos más culminantes de las reformas prometidas.—*X.*

En Lóndres

Tres mil ciudadanos han prestado juramento ante las autoridades, recibiendo la investidura de agentes voluntarios de policía.

Esta investidura da derecho á los 3.000 voluntarios para combatir con la policía contra los promovedores de los disturbios en las calles y para prender á cuantos infrinjan las leyes del país y las órdenes de la policía.

Los voluntarios se han alistado por todo el tiempo que duren los disturbios y las amenazas del populacho.

El juez de instruccion encargado de hacer el sumario sobre los sucesos de la plaza de Trafalgar ha fallado en favor del derecho de las masas á celebrar reuniones públicas en aquella plaza, y ha declarado que el jefe de la policía de Lóndres no tiene derecho para prohibir dichas reuniones ni para impedirlas mientras sean pacíficas.

Ultimos telegramas

DE LOS DIARIOS DE VALENCIA

París 17.

Un despacho de Bruselas anuncia que se ha firmado el convenio entre Francia, Inglaterra, Bélgica, Dinamarca y Alemania, que tiene por objeto impedir la venta de bebidas alcohólicas á los pescadores del mar del Norte.

Viena 17.

Los despachos de Bucharest dicen preveer que terminará de una manera satisfactoria el conflicto pendiente entre Rumanía y Grecia.

París 17.

Hoy se ha vuelto á reunir la comision encargada de emitir dictámen sobre la cuestion de los alcoholes, tratándose principalmente del punto relativo á los cosecheros que destilan sus propios vinos.

Mañana se tratará de un punto que interesa en particular á España, y es el relativo á la escala alcohólica de los vinos.

París 17.

Los telegramas de Roma amplian el importante discurso de la Corona en la apertura de las Cámaras italianas.

A los detalles contenidos en el despacho anterior de esta Agencia, hay que añadir algunos por la semejanza que en muchas cuestiones ofrece Italia con España.

El discurso del trono hablando de los asuntos interiores, anuncia que el gobierno presentará, por considerarlos urgentes, los siguientes proyectos de ley:

La reforma de la administracion municipal y provincial.

Un código penal uniforme en toda Italia.

La reforma radical del sistema penitenciario.

El fomento de la instruccion pública para los adolescentes.

Un código sanitario.

La reorganizacion de los bancos de emision y medidas relativas á la circulacion fiduciaria.

Además se anuncia un proyecto sobre el cual deben fijar principalmente la atencion los legisladores españoles, por tratarse de poner freno á un mal que existe en Italia lo mismo que en España, y es la enorme emigracion, particularmente á los paises de la América del Sur, fomentada muchas veces por medio del engaño de que son víctimas ilusos labradores y artesanos que serían muy útiles á su pátria. Para poner remedio á esta emigracion se anuncia un proyecto de ley que tendrá por objeto protejer la espontaneidad en los límites posibles, de los que deseen abandonar el país.

Hablando luego de la situacion de Italia, despues de recordar las palabras de Víctor Manuel en un dia solemne de que el Piamonte, pequeño por su territorio, era grande por las ideas que representaba, dice que Italia no tiene hoy ni puede tener un ideal más levantado.

«Permaneciendo fieles á los principios, á los cuales la nacion debe la vida y la gloria, marchemos unidos por el camino de la libertad, que asegurará para siempre á Italia las simpatías de los pueblos y la recompensa de la fortuna.»

Tales son las últimas palabras que el gobierno ha puesto en lábios del rey Humberto.

París 18.

Muchos periódicos de esta mañana

continúan previendo la dimision del presidente de la república.

La extrema izquierda aplazó para mañana la interpelacion sobre la cuestion Wilson, porque confiaba que la votacion de anoche provocaria la crisis presidencial.

No habiendo sucedido así, mantiene la interpelacion. El gobierno está resuelto á no contestarla y á aceptar la batalla en este terreno. La sesion de mañana será, pues, muy interesante.

Nueva York 18.

El célebre agitador anarquista Most, ha sido preso en esta ciudad por sus discursos revolucionarios.

—

Madrid 19.

El señor Silvela (D. Francisco) mantendrá en las Córtes que se establezca la escala cerrada en la judicatura, á fin de impedir las imposiciones políticas y los ascensos rápidos debidos á la influencia.

—

El señor Castelar cree que se quebrantará profundamente el gobierno si el Mensaje resulta incoloro.

En los círculos políticos es objeto de muchos comentarios la actitud del general Martinez Campos.

—

Se dice que han acordado la forma y tono que ha de darse al discurso de la Corona, habiéndose hecho alguna modificacion en el párrafo relativo á la política exterior.

En dicho documento se hace la declaracion de que el gobierno cumplirá todos los compromisos políticos que contrajo en la oposicion.

—

Los señores Montejo y Robledo y Romero Giron no aceptan las presidencias de seccion del Consejo de Estado para que se les indicaba.

El señor Sagasta niega que existan disidencias en el partido fusionista.

Se ha declarado oficialmente la existencia del cólera en Chile.

—

Un grupo numeroso de estudiantes de esta Universidad se ha dirigido á la facultad de Medicina, establecida en el colegio de San Cárlos, con objeto de exigir a los estudiantes de este último centro hicieran vacaciones por ser hoy el dia del santo de la reina doña Isabel.

Los estudiantes de Medicina se han opuesto, diseminándose los grupos y entrando todos en clase.

—

Madrid 19, 6 t.

Paris.—En los diversos grupos de que se compone la Cámara francesa se ha manifestado una reaccion favorable al gobierno.

Asegúrase que se aprobará el aplazamiento de la interpelacion Clemenceau.

El gobierno confia alcanzar gran victoria en la sesion de esta noche.

Los valores en las bolsas van mejorando.

Nuevas investigaciones microscópicas confirman el diagnóstico de cáncer de la enfermedad del kronpinz.

Ha sido reelegido presidente de la cámara italiana el señor Bancheri.

Háblase de que la ex-emperatriz Eugenia padece graves ataques de alucinacion.

Reina alguna agitacion en Polonia.

Madrid 19, 6-15 t.

Berlin.—En el banquete oficial dado en palacio, el emperador Guillermo brindó por el czar. Asistió el canciller Bismarck.

Los czares han salido hoy de Rusia, acompañándoles los príncipes Guillermo, Enrique y Alberto.

Madrid 19, 6-30 t.

Paris.—Grevy ha hecho declaracion terminante de no dimitir.

Lóndres.—El gobierno inglés adoptará mañana grandes precauciones, a fin de impedir ocurran desórdenes en el meeting que se intenta mañana en la plaza de Trafalgar. Ocupará esta plaza y sólo tolerará manifestaciones en Hydepark.

Madrid 19, 7 n.

Paris.—Los amigos del prefecto de policía Mr. Gragnon, dicen que éste entregó á Grevy las cartas de Wilson sustraidas del proceso, lo cual compromete al presidente de la República.

Procedente de Mequinez ha llegado á Tánger el representante de Francia conduciendo los restos de mister Schmidt.

Madrid 19, 8 n.

Paris.—Cámara de diputados.—Ha sido derrotado el ministerio francés por 328 votos contra 242.

El presidente del gabinete, monsieur Rouvier, ha presentado la dimision.

La situacion de Grevy es muy comprometida.

Madrid 19, 9-45 n.

La algarada estudiantil ha quedado reducida á lo siguiente: Los alumnos de la Universidad dirigiéronse á la Escuela de Medicina excitando á los estudiantes de esta facultad á no entrar en las aulas, y como éstos no quisieron acceder á la peticion de sus compañeros, prodújose fuerte vocerio.

«La Correspondencia de España» niega que existan rozamientos entre los señores Albareda y Leon y Castillo.

Acentúase la idea de proponer la separacion de mandos en las Antillas.

Tropieza el gobierno con dificultades para proveer las presidencias de seccion del Consejo de Estado, porque los ex-ministros se creen rebajados si las aceptan.

Madrid 20, 1 mda.

Confírmase que mientras el Senado discuta el mensaje, en el Congreso se discutirán las reformas militares.

Los conservadores y reformistas dicen que á esto se oponen las leyes de la cortesía entre ambas Cámaras.

La «Gaceta» publica el decreto dictando disposiciones para la entrega en caja de los mozos alistados en el año actual.

MAHON

Sesion del Ayuntamiento correspondiente al dia de hoy

Se aprobó el acta de la sesion anterior y de la extraordinaria celebrada el 15 del corriente.

El Ayuntamiento quedó enterado de una comunicacion del señor Gobernador de la Provincia aprobando el presupuesto ordinario de esta Corporacion correspondiente al actual año económico, en la forma que lo ha sido por la Junta municipal, sin perjuicio de la resolucion que acaso se dicte en el recurso interpuesto ante el Excmo. señor Ministro de la Gobernacion.

Acordóse espedir una certificacion posesoria reclamada por Francisco Sintes Orfila despues de hacer las anotaciones correspondientes en el amillaramiento respecto de las fincas que se espresan en la instancia presentada por el mismo.

Se acordó autorizar á D. Juan J. Rodriguez para que practique varias obras en el dorso de las casas números 46 y 48 de la calle de Isabel II.

Se acordó pase al concejal encargado una instancia de Antonio Cardona y Tudurí para practicar varias obras en la casa número 8 de la calle de san Esteban de San Luis con sujecion á las disposiciones vigentes de policía urbana.

Se acordó recomponer el camino del Barrancó en los términos que propone la Comision respectiva en la instancia presentada por don Joaquin Pons Mercadal; y en el caso de no ser suficiente la cantidad destinada á este efecto, que se convoque á los propietarios respectivos para obligarles á la recomposicion en la forma que prescribe la ley.

De conformidad con lo informado por la Comision respectiva se acordó reconstruir un tejado de la ermita de Gracia sin perjuicio de reintegrarse el Municipio del gasto que ocasionen las obras, luego que recaiga resolucion en el recurso de alzada que tiene elevado el Ayuntamiento sobre este asunto.

Se autorizó á la Junta de cementerios para que construya los nichos que considere necesarios, sin exceder de la cantidad de 500 pesetas.

Se acordó que presidan las mesas electorales el dia 4 de Diciembre próximo los señores siguientes:

Colegio 1.° D. José Vidal.
Colegio 2.° D. Damian Moysi.
Colegio 3.° D. Juan Sancho.
Colegio 4.° D Bartolomé Mercadal.
Colegio 5.° D. José Sintes Saura.

Se acordó esponer al público por término de ocho dias el padron de prestacion personal para obras en los caminos públicos, correspondiente al actual año económico.

Se autorizó á la comision de caminos para recomponer el afirmado del Adaya, en los trozos menos transitables, y los de San Juan, Fuente d'en Simón y San Lorenzo.

Se acordó nombrar una comision compuesta de los señores Sancho Caules, Tudurí y Sintes Saura para que presenten un proyecto de reformas de los reglamentos de los cementerios del distrito municipal.

Acordóse suprimir el cargo de maestro albañil al servicio de esta Corporacion para que fué nombrado don Miguel Carreras Pons.

Acordóse que la comision respectiva presente un proyecto de modificacion del plano de alineacion de la calle de san Roque.

Se acordaron varios pagos del capítulo de imprevistos.

Y se levantó la sesion.

—

Califica el otro periódico de *travesuras* nuestro suelto del sábado en que decíamos que el nombre de liberal dinástico podia aplicarse lo mismo á conservadores que á fusionistas y reformistas, y que por tanto seguíamos ignorando á qué partido pertenecia el señor Moncada Triay.

El otro periódico declara, aunque en forma soez que no hemos de imitar, que aplica la denominacion de *liberal dinástico* única y exclusivamente al partido que ocupa el Poder, de lo cual se deduce que al dar dicha calificacion á los **señores Saura y Moncada**, quiso decir que pertenecian ambos al partido fusionista.

Aclarados los hechos, debemos nosotros declarar, *competentemente autorizados*, que D. Gaspar Jorge Saura no está afiliado á partido alguno, y que por tanto no es fusionista, ni tiene adquirido compromiso alguno político; aceptando los votos de sus conciudadanos con el solo objeto de hacer administracion y de defender en la Diputacion los intereses de la isla.

Y en cuanto al señor Moncada Triay sabemos que tampoco está afiliado al fusionismo y que no tiene compromiso alguno adquirido con los hombres de este partido.

Tenemos la seguridad de que ni el señor Saura ni el señor Moncada contradecirán lo que llevamos manifestado.

—

Sabemos que la Exma. Audiencia de este territorio ha declarado haber lugar á la recusacion del ex-Juez D. Monserrate Garcia Sanchez, promovida por nuestro amigo D. Ramon Ballester y Pons, detenido en la cárcel de este partido, en el juicio de faltas por las ocurrencias con D. Juan Allés, á pesar de haberse negado á inhibirse de conocer en él, dicho Juez de instruccion. La recusacion se fundó en la causa legítima de haber sido denunciado D. Monserrate por el apelante Sr. Ballester.

—

Segun el anuncio que en el lugar correspondiente insertamos, esta noche debutará en el teatro principal de esta ciudad el tenor Sr. Brotat; la ópera que ha escogido es la «Favorita» en la cual puede lucirse.

Deseámosle un feliz éxito.

—

La coincidencia de ser hoy el dia de santa Cecilia, patrona de los músicos, es de esperar que estos y los aficionados al bello canto, concurrirán esta noche al teatro, á rendir tributo á la misma.

—

En el último sorteo de la Lotería Nacional celebrado en Madrid el dia 17 del actual, han salido premiados con 500 pesetas cada uno los billetes núms. 20.935, 22.933 y 22.934, despachados por la administracion núm. 6 y los números 9.073 y 22.764, tambien con 500 pesetas, espendidos en la administracion núm 5.

—

El viernes es aguardado un vapor mercante procedente de Cardiff con mil cien toneladas de carbon con destino á la fábrica Industrial Mahonesa.

—

En las calles del Socorro, Plaza de San Antonio, Enramadas, Olmos, Juanot Colom, Estudio General y Marina de Palma, es en donde el Ayuntamiento tiene establecida vigilancia, por existir en ellas enfermos de difteria.

—

A bordo del vapor correo «Menorca» ha llegado D. Santiago Escudero recientemente nombrado Ayudante de esta plaza.

—

Parece que ayer, lúnes, fué remitido á Barcelona el tan celebrado *monetario-Rámis*, que, como saben nuestros lectores, junto con las medallas y otras antigüedades, se conservaba intacto en poder de una conocida familia de esta ciudad. Va á figurar en la futura Esposicion Universal de Barcelona, y allí va á ser enajenado, si se presenta proposicion aceptable. Damos esta noticia, porque la creemos de interés general para las Baleares, y de dignidad para nuestra isla.

Puesto que aquellas reliquias numismáticas, que atesoraron con tanto desvelo los célebres hermanos Rámis, están amenazadas de quedar en otras manos, y aún de salir quizá para el extrangero, creemos que nuestro Ayuntamiento debiera hacer un esfuerzo para adquirirlas á un precio razonable; consumando así el vendedor y comprador un acto, que no podrian ménos de aplaudir cuantos rinden verdadero culto al patriotismo. Dichas piezas testificales del proceso histórico de Menorca podrían constituir una magnífica base para nuestro museo municipal: pensamiento ya varias veces anunciado, y que no podrá ménos de llegar á ser un hecho el dia, en que los hábitos de investigacion y de laboriosidad técnica adquieran mayor desarrollo entre los hijos de este pacífico pais; cualidad por sí sola ya muy favorable. y que brinda al estudio á la juventud, cuyos instintos generosos deben responder siempre á la voz inflamada de la ciencia y de la patria.

Así como la coleccion de Martorell y Peña ha sido la piedra angular y ha dado nombre al Museo del Parque de Barcelona, ojalá que la de Rámis pueda llegar á ser el comienzo del Museo municipal, que anhelamos ver instalado cuanto antes en nuestra querida ciudad. En la vida moderna, el porvenir de un pueblo es casi siempre obra de sus ediles: todo está perdido, si estos viven en la indiferencia ó en la ignorancia.

—

Segun nos aseguran, anoche en la calle del Castillo esquina á la de la Reina, varios grandullones se entretenian en insultar á los transeuntes que pasaban tranquilamente por aquella calle; uno de los insultados, se dirigió á ellos para pedirles satisfaccion de los insultos, mas ellos fueron de parecer de tomar las de Villadiego.

Llamamos la atencion de quien corresponda sobre el particular, porque podia ocasionar varios disgustos, que es preciso evitar.

—

Hemos recibido el número de Octubre del interesante «Boletin de la Libreria», que publica la de D. M. Murillo, calle de Alcalá n.° 7, Madrid.

Entre las muchas obras que se anuncian, haremos notar las siguientes: «El Concilio de Trento y el Concordato vijente, con las disposiciones dictadas para su ejecucion, y la Jurisprudencia del Consejo de Estado y Tribunal Supremo», por D. Julio Bravo, abogado del ilustre Colejio de Madrid y teniente fiscal del Consejo de Estado. Precio 3 pesetas en Madrid y 3'50 en provincias.—«Los Oradores de 1869» por D. Francisco Cañamaque; 5 y 6 pesetas; 2.ª edicion (corregida); la 1.ª se hizo en 1879, siendo muy aplaudida.—«Panejírico al chocolate», por el capitan Castro de Torres: 2.ª edicion, por el Excmo. Sr. D. Manuel Perez de Guzman, Marqués de Jerez de los Caballeros.—«Magnetismo é hipnotismo», por el doctor A. Cullerre, traduccion de Simancas; 3'50 y 4 pesetas.—«Historia de Grecia», por Ernesto Curtius, traduccion de García Moreno; 5 y 6 pesetas.—«Principios fundamentales de la ciencia del conocimiento», por J. Q. Fichte, traduccion de Zozaya, 0'50 pesetas.—«Tratado teórico y práctico de electro-homeopatía, sistema Santer», por P. J. Genty de Bouqueval; 7 y 8 pesetas.—«La Dosimetría ó la medicina del porvenir», por el Dr. J. Hernandez Soriano; 0'50 pesetas.—«Africo. Viajes y trabajos de la asociacion cúskara «La Esploradora»; 18 y 20 pesetas, etc. etc.—Suscricion anual al «Boletin», 5 pesetas.

—

Leemos en «El Liberal» de Madrid correspondiente al viernes 18 del actual:

Una velada

El elemento jóven del círculo de la Union Mercantil ó lo que es lo mismo «La Galerna», inauguró anoche brillantemente las veladas musicales que se propone dar este año.

La fiesta estuvo concurridísima y dejó satisfechos á cuantos asistieron á ella.

Los Sres. Martinez y Moreno tocaron al piano la sinfonía de «La bella Galatea», de Suppé; los Sres. Moreno y Saco del Valle el «allegro y el minueto» del «Septimino», de Beethoven, y los Sres. Goettig y Moreno «Los americanos», valses de Wagner.

El señor Caso cantó la sentida romanza de Tosti «Vorrei morire».

El Sr. Gomez Rodriguez, concertista de guitarra, ejecutó en este instrumento el final de «Lucia» y un nocturno de damas.

Con la maestria de costumbre tocó en el violin el Sr. Pagan, el final de «Poliuto» y una fantasía de «Fausto».

Cantó el Sr. Fernandez el precioso stornello de Baldelli, «Sur margine d'un rio».

De propósito dejamos para lo último al Sr. Gil jóven artista pensionado por la diputacion provincial de Mallorca, que posee hermosísima voz de bajo, que canta con verdadera maestria, y que dijo de un modo admirable el aria de «Giovanna di Provenza», de Verdi, y el aria de *D. Carlo* del mismo autor.

Escusado es decir que todos los artistas fueron estraordinariamente aplaudidos.

En términos muy lisonjeros para nuestro paisano el señor Gil habla tambien «El Imparcial», ocupándose de la propia velada musical.

—

Se ha repartido el cuaderno número 116 de la Historia de Menorca que con gran aceptacion publica nuestro amigo y paisano don Pedro Riudavets.

—

Relacion de los pasageros llegados ayer **á bordo** del vapor correo «**Menorca**», fondeado á las 5 de la mañana.

D. Francisco Doux, Jacinto Tortella, Juana Saguras, Guillermo Fullana, María Pascual y un menor, dos guardias civiles y un menor, José Humbert, José Aguiló, Gaudence Pradere, Sebastiana Perelló y una hermana, un capitan.—Total 15.

***

Dicho vapor ha conducido además 95 cubetas aceituna negra y morton.

—

BOLSA DE MADRID

21 de Noviembre.

4 por 100 interior perpétuo.	66'350
4 por 100 amortizable	84'000
Billetes Hipotecarios de Cuba.	97'450

—

BOLSA DE BARCELONA

21 de Noviembre, 4'00 t.

4 por 100 interior.	66'220
4 por 100 exterior.	67'550
4 por 100 amortizable	83'870
Bil. hip. Cuba. Emision de 1880	00'000
Bil. hip. Cuba. Emision de 1886	97'370
Banco Hispano Colonial	49'150
Acciones ferrocarril Francia.	36'150
Id. Norte	71'250
Id. Orense.	11'620
Obligaciones Francia.	000'00
Id. Norte	00'000
Id. Orense.	00'000
Id. Almansa.	00'000
Obligaciones Trasatlánticas	00'000

Crónica religiosa.

Santo de hoy

Santa Cecilia vírgen y mártir.

Corte de María

Mañana se hace la visita á Nuestra Señora de la Amargura en San Francisco

Santo de mañana

S. Clemente papa y mártir y Sta. Felícitas.

Observaciones atmosféricas de hoy

facilitadas por el farmacéutico D. Mauricio Hernandez

HORAS.	Altura del barómetro reducida á 0° y milímetro.	Temperatura y humedad del aire. Termómetro Seco	Termómetro Humedecido	Direccion y clase del viento.		Estado del cielo.
9 m.	754'3	16'1	15'5	SO ...	Vient.	Cubiert,
3 t.	756'2	14'5	13'7	SO ...	Brisa	Id.

Temperatura máxima.. 16'8°
Id mínima.. 9'7°

TELEGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 22.

Contínua la crisis en Francia.

Mr. Clemenceau ha declinado su mision en Mr. Grevy, quien ha convocado á una reunion á los jefes de la Cámara con objeto de presentarles una proposicion para la revision constitucional.

Madrid 22.

En el canal de la Mancha ha naufragado el vapor «Afrechoeltenaf» pereciendo 200 personas entre tripulantes y pasageros.

Mr. Grevy ha encargado á Mr. Clemenceau la formacion del nuevo gabinete. Mr. Clemenceau vacila en aceptar.

Anuncios oficiales

Ayuntamiento de Mahon

Elecciones

En el Boletin Oficial de esta provincia núm. 3242 correspondiente al dia 15 del actual, se halla inserta la circular que sigue:

Número 824.—Gobierno Civil de la provincia de las Baleares.—Circular—Convocando á eleccion parcial de Diputados provinciales.—Declarada por la Exma. Diputacion provincial en sesion ordinaria celebrada el dia 8 del corriente. la vacante de un Diputado provincial por el distrito de Inca, por haber fallecido D. Nicolás Siquier y Biboni, y las de dos Diputados por el distrito de Menorca, por haber admitido las dimisiones presentadas por D. Manuel Guasp y Pujol, y D. José Vidal y Rubí, fundadas en la incompatibilidad del cargo de Diputado con el de Alcalde de Palma y de Mahon, que respectivamente desempeñan; en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 59 de la Ley orgánica Provincial vigente, he dispuesto convocar el cuerpo electoral de ambos distritos para proceder á la eleccion parcial de un Diputado provincial per el distrito de Inca y dos por el de Menorca, señalando para que esta tenga efecto el domingo 4 de Diciembre próximo, debiendo tener lugar el nombramiento y proclamacion de interventores el viérnes anterior, 2 de dicho mes, y el escrutinio general el miércoles siguiente 7 del referido Diciembre; todo ello con sujecion á lo que disponen los artículos 66, 76 y 97 de la ley electoral, para Diputados á Córtes de 28 Diciembre de 1878.

Encargo, pues, á los Sres. Alcaldes de los repetidos distritos electorales y Comisiones nspectoras del Censo, cumplan con toda exactitud lo dispuesto en el artículo 62 y siguientes de la citada Ley electoral, como igualmente lo que previenen las disposiciones transitorias de la mencionada ley provincial, cuyos testos se hallan reproducidos en el "Boletin Oficial" de esta provincia número 3046, correspondiente al 14 de Agosto de 1886.

Recomiendo á todos el más estricto cumplimiento de las disposiciones legales, cómo la mejor garantía para el ejercicio del derecho de los electores y de la verdad de tan importantes operaciones; y estoy dispuesto á corregir, dentro de mis facultades, toda transgrecion ó negligeneia que llegue á mi noticia.

De quedar enterados los señores Alcaldes de los partidos de Inca y Menorca, de cuanto en esta circuler se ordena, me darán inmediato conocimiento.

Palma 14 Noviembre 1887.—El Gobernador, Arturo de Madrid-Dávila.

En su consecuencia convoco á los electores para que concurran el referido dia 4 del próximo Diciembre á emitir sus sufragios en los Colegios que se expresan á continuacion:

Colegio 1.°—*Casas Consistoriales*

Comprende las calles siguientes:

Plaza de la Constitucion, calle Nueva, del Angel, plaza del Retiro, calle de Portal del Mar, del Arco, del Santo Cristo, Puente del Castillo, Alonso III, de la Conquista, callejon de la Plaza, calle de Isabel II, San Roque, Hannover, Rosario, Buenaire, Iglesia, Alayor, Alba, plaza de San Francisco, calle de los Frailes, de San Jerónimo, San Jaime, San Antonio, Rector, Arraval, Horno, Andreu, del Sol, San Clemente, Santa Escolástica, Montañés, Mercadal, Santa Victoria, Alameda.

Colegio 2.°—*Hospital Civil*

Comprende las siguientes:

Calle de Cifuentes, Ramis, plaza de la Esplanada, calle del Pino, Molino, Moreras, Bastion, San Bartolomé, Luna, San Alberto, Cos Gracia, Estrella, San Jorge, San José, Deyá, plaza de la Arravaleta, Gracia, San Gabriel, San Lorenzo, San Luis Gonzaga, San Cirilo, Ramirez, San Manuel, Campamento, San Andrés, compañía de Tramontana, id. de Sª Olivar.

Colegio 3.°—*San Luis*
Casa calle de San Luis núm. 58

Pueblo de San Luis, sus compañías é isla del Aire.

Colegio 4.°—*Claustro del Cármen*

Calle de la Arravaleta, plaza de la Pescadería, calle de Pescadores, plaza del Cármen, Claustros de id., plaza del Príncipe, calle de Anuncivay, del Norte, San Fernando, Comercio, Orfila, plaza de la Miranda, calle de San Sebastian, plaza de San Roque, San Nicolás, Santa Cecilia, Concepcion, Santa Ana, Santa Teresa, Santa Catalina, Santa Rosa, de Bellavista, Cármen, Santa Eulalia, San Elías, San Guillermo, San Cárlos, Castillo, Reina, Plana, San Juan, San Pablo, Infanta, Marina, Cuesta vieja, Rampa de la Abundancia, Anden de Poniente, id. de Levante, Calafiguera, Hospital Militar, Lazareto, Fortaleza de Isabel II, Compañía de Norias y Molinos.

Colegio 5.°—*San Clemente*
Plaza de San Clemente número 84

Compañías de Musuptá, Algendar, Forma y Tornaltí.

Mahon 21 Noviembre 1887.—El Alcalde-Presidente, J. Vidal.

***

Alcaldia de Mahon

Consumos.

Fijado por la Administracion de Consumos el importe de los encabezamientos para cubrir el cupo correspondiente al extraradio de este distrito municipal en el corriente año económico, queda de manifiesto el reparto en la Secretaria del Ayuntamiento de esta ciudad por término de ocho dias, para que los interesados puedan hacer las reclamaciones á que haya lugar contra el señalamiento de sus respectivas cuotas, segun dispone la Instruccion de 16 de Junio de 1885.

Lo que se publica además de las papeletas repartidas á los interesados para su conocimiento y efectos indicados.

Mahon 21 Noviembre 1887.—J. Vidal.

***

D. Monserrate Garcia Sanchez, Juez de primera instancia del partido de Mahon.

Por el presente y único edicto se cita, llama y emplaza á don Juau Tudurí y de la Torre, vecino que era de esta ciudad y ausente en ignorado paradero, para que por sí ó por medio de procurador comparezca en este juzgado en juicio necesario de testamentaría de D. Miguel Tudurí y Portella y D.ª Mariana de la Torre y Taltavull, al que se han hecho estensivos los de abinitestato de D. Juan y D.ª Francisca Tudurí y de la Torre, promovido por D.ª Ana Eusebia Tuduri y de la Torre y otros, pues si así lo hiciere se le oirá en justicia y de lo contrario le parará el perjuicio consiguiente.

Dado en Mahon á ocho de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete.—Monserrate García Sanchez.—Ante mí, Juan Allés.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.º 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.º 25.

Grandes Novedades

¡PRECIOS MÓDICOS, NO TENEMOS RIVAL!!

EL BAZAR CANET Y PONS

Ofrece á su numerosísima clientela

UN TRAGE COMPLETO

buen paño, forrado de tartan, hechura novedad

¡por 4 duros!

APRECIABLE PÚBLICO

Un trage .... 4 duros
Una capa .... 10 »
Un ruso. .... 5 »

De todo se dan retazos.

GRAN BARATURA EN TODOS LOS DEMAS GÉNEROS DE LA CASA

Cretonas á 3 céntimos de escudo el palmo.
Un paraguas ½ duro.
Bayeta granate á 8 céntimos el palmo.
Hay además una completa coleccion de géneros del país y del estrangero, que vendemos á palmos y hacemos de ellos trages á la medida á precios relativamente módicos.

8 pesetas.—Un pantalon hecho, excelente género—Pesetas **8**
4'50 pesetas.—Un pantalon patent, buena hechura.—Pesetas **4'50**

50—ARRAVAL—50

« *Ninguna preparacion es superior á la Quina Anti-Diabetica Rocher.* »
(GACETA DE LOS HOSPITALES) (Dr DELMIS, 7 de noviembre 1882).

QUINA ANTI-DIABETICA ROCHER

EL MAS POTENTE TÓNICO Y RECONSTITUYENTE

Contra la **Diabetes**, la **Albuminuria**, la **Fosfatimia**, etc., y todas las enfermedades que influyen sobre la nutrición y de las que resultan la debilitación de las fuerzas, **Anemia, Calenturas, Convalecencias difíciles.**

Envio gratis y sin gastos de una Memoria interesante indicando las variedades, causas, síntomas y todas las consecuencias la Diabetes que toda persona cuidadosa de su salud debe leer con la mayor atención.

ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, **PARIS**
Evitar las Falsificaciones y exigir sobre cada frasco la Marca depositada R. F. así como el Sello de garantia de l'*Union des Fabricants.*
SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

LISTAS DE EMBARQUE

Véndense al precio de 5 céntimos de peseta en la imprenta de EL LIBERAL.

Hojas de servicio

Se hallan de venta al precio de diez céntimos de peseta cada ejemplar en la imprenta de «El Liberal».

Libretas de alquiler

Véndense al precio de diez céntimos de peseta en la imprenta de B. Fábregues, Nueva, n.º 25.

PIANOS

Steinway	*New Yorck*
Kaps	*Dresden*
Erard	*Paris*
Rönisch	*Dresden*
Gaveau	*Paris*
Chassaigne et Fils	*Barcelona*
Bernareggi	*Barcelona*

INSTRUMENTOS

para bandas y orquestas y accesorios para los mismos de las primeras fabricaciones de Francia, Alemania é Italia.

Música de todas ediciones

CASA BANQUÉ

PALMA

NOTA.—Esta casa, la más surtida é importante en su ramo en las Baleares, puede ofrecer ventajas sin competencia, por motivo de proveerse directamente de todas las fabricaciones.

600 A 1.000

pesetas de beneficio al mes podrán obtenerse con sólo un capital de 250 pesetas, expendiendo un artículo exclusivo de primera necesidad, privilegiado y premiado. Las personas formales que puedan cumplir las condiciones exigidas, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas, con sólo indicar su direccion con exactitud y claridad; dirigirse á Mr Richad Schneider, inventor y fabricante, en Paris rue d'Armaillé, 22 en Paris.

Nodriza

En la calle de San Pedro n.º 7 de Villacárlos, hay una jóven de 22 años que por haber fallecido su criatura á los veinte dias del parto desea hallar otra para amamantar en su propia casa.

Para vender

Lo está una máquina de coser (*Singer*), con pié, y casi nueva. Informarán en esta imprenta.

Banco de Mahon

La Junta de Gobierno de esta sociedad ha acordado que los depósitos voluntarios en metálico devenguen el interés de 2 por ciento anual desde le primero de Enero próximo; y que, á partir de la propia fecha, los descuentos de Pagarés, y los Préstamos con garantía de valores se hagan á razon de 5 por ciento.

En su consecuencia, se suplica á los imponentes de depósitos en metálico al 3 por ciento, qué antes del 1.º de Diciembre próximo manifiesten en estas oficinas si optan por conservar sus depósitos al 2 por ciento, ó si prefieren retirarlos dentro del presente año.—Mahon 1.º de Octubre 1887. —El Director Gerente, J. J. Rodriguez.

LOTERIA NACIONAL

Administracion de Loterías de primera clase número 6 de las Baleares.—Mahon

3—ARRAVALETA—3

Lotería de Navidad

Se ha recibido en esta Administracion una remesa anticipada de billetes para el sorteo que ha de celebrarse en Madrid el 23 de Diciembre próximo, á fin de que con anticipacion puedan proveerse las personas que tengan encargos del estrangero y Ultramar.

Mahon 16 Noviembre 1887.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

Píldoras orientales del Dr. Casasa

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades secretas. **Venéreo y sífilis** en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa,** exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan de la boca. **Dolor de muelas, Caries,** flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Criada

Se desea una en la calle de Deyá número 21.

Para alquilar

Lo está desde el primero del año entrante 1888 la casa calle de Hannover número 18, donde está establecida la hojalatería de Conforto. En la misma darán razon.

Para vender

Lo está el predio **Son Bernat** del término de Ciudadela. Para su ajuste Anuncivay, núm. 9.

Para vender

Lo está en Villacarlos un huerto con su casita. Informarán en la misma villa, calle de San Pedro núm. 51.

En venta

Lo está la casa núm 33 de la calle de San Roque de esta ciudad.

Para su ajuste dirigirse al notario D. José Vinent ó al abogado D. Pedro Ballester, quienes están facultados por el propietario.

Imprenta de B. Fábregues, Nueva 25.